

PROYECTO DE
LEY DE
PRESUPUESTOS
2021

PARTIDA 14

Ministerio de
Bienes Nacionales

PRESENTACIÓN

Durante el año 2020, Chile ha enfrentado desafíos extremadamente difíciles, a consecuencia de la crisis social, sanitaria y económica que nos afecta desde el segundo semestre del año pasado. Sólo por el impacto en nuestra economía, el Producto Interno Bruto per cápita de nuestro país ha retrocedido siete años, situándonos a niveles del año 2013. Estos tiempos de adversidad han significado una caída de 18.2% en los ingresos fiscales y un aumento de 7,1% de los gastos respecto de la Ley de Presupuestos 2020. Por último, en pocos meses, nuestra economía ha perdido más de 1,8 millones de empleos, que equivale a todos los empleos creados en los últimos 10 años.

Ningún país, ninguna empresa y ninguna familia puede salir indemne de un incremento tan significativo en el gasto y, a la vez, sufrir una caída tan drástica en los ingresos.

Por estas razones, el Proyecto de Ley de Presupuestos 2021 será el Presupuesto del Trabajo y la Recuperación de Chile, que implica un esfuerzo fiscal muy relevante y cuyas acciones estarán principalmente enfocadas a seguir enfrentando la emergencia sanitaria, priorizar la recuperación económica y poner en el centro de nuestra acción el impulso social, todos elementos que van a generar cientos de miles de empleos y dinamizar nuestra golpeada economía.

Chile no había enfrentado un déficit fiscal de esta envergadura desde 1973 y las finanzas públicas se han llevado al límite para hacerse cargo de la emergencia. Para retomar la senda fiscal sostenible, el esfuerzo para la segunda mitad de la década ha de ser significativo. Esto se traduce en que, para alcanzar valores en torno a 45% del PIB de Deuda Bruta, el Balance Efectivo y Estructural tendrán que alcanzar en promedio valores superavitariorios entre los años 2025-2030, en torno a 1% del PIB. Lo anterior no solo recalca la importancia de cuidar la forma en que se está gastando, y la necesaria priorización que debe efectuarse.

También levanta la importancia de recuperar tasas de crecimiento de la economía, crucial para poder afrontar de mejor manera las necesidades de las futuras generaciones en esta nueva década.

Con todo, es necesario contar con una nueva meta de Balance Estructural que sea fiscalmente responsable, de modo tal que permita converger a una situación de equilibrio estructural en el mediano plazo. Es así como el gobierno, dadas las circunstancias extraordinarias que estamos viviendo en materia económica y social ha definido que la meta fiscal de la presente administración será alcanzar un déficit estructural de 3,9% del PIB en el año 2022, comenzando con un déficit estructural de 3,2% del PIB en el año 2020, y un déficit estructural de 4,7% del PIB para el año 2021.

Asegurar el financiamiento de los programas sociales actuales y futuros con ingresos permanentes es la regla de oro para cualquier autoridad responsable de las finanzas públicas. Pero esa regla debe ser no solo entendida, sino que, exigida por la ciudadanía, pues la responsabilidad fiscal y social, no compiten, van de la mano.



Matías Acevedo F.
Director de Presupuestos

INDICE

PAG.

A.- Información a nivel de Partida

1.- Resumen Ejecutivo	1
1.- Proyecto Ley de Presupuestos 2021 de la Partida.....	2
2.- Proyecto Ley de Presupuestos 2021 por Capítulos	3
3.- Proyecto Ley de Presupuestos 2021 por Líneas Programáticas	4
5.- Contenido Proyecto Ley de Presupuestos 2021	5
6.- Cuadro Comparativo Analítico años 2020-2021 de la Partida.....	7
7.- Resumen Global Gastos Permanentes de la Partida.....	8
8.- Serie Histórica de la Partida.....	9
9.- Información de Personal de la Partida	11

B.- Información a nivel de Programa

1.- Subsecretaría de Bienes Nacionales.....	12
1.1 Proyecto de Presupuestos año 2021	13
1.2 Cuadro Comparativo Analítico años 2020-2021.....	15
1.3 Gastos Permanentes	16
1.4 Serie Histórica.....	17
1.5 Información de Personal	19
2.- Regularización de la Propiedad Raíz	20
2.1 Proyecto de Presupuestos 2021	21
2.2 Cuadro comparativo Analítico años 2020-2021	23
2.3 Gastos Permanentes	24
2.4 Serie Histórica.....	25
2.5 Información de Personal	27
3.- Administración de Bienes	28
3.1 Proyecto de Presupuestos año 2021	29
3.2 Cuadro Comparativo Analítico años 2020-2021.....	32
3.3 Gastos Permanentes	34
3.4 Serie Histórica.....	35
3.5 Información de Personal	38
4.- Catastro	39
4.1 Proyecto de Presupuesto año 2021.....	40
4.2 Cuadro Comparativo Analítico años 2020-2021.....	41

4.3 Gastos Permanentes	42
4.4 Serie Histórica	43
4.5 Información de Personal	45

Resumen Ejecutivo

El Proyecto de Ley de Presupuestos 2021 considera a nivel de Gasto de Estado de Operaciones \$ 37.978.003 miles, recursos que permiten dar cumplimiento a los objetivos de reconocer, administrar y gestionar el patrimonio fiscal, regularizar la pequeña propiedad raíz y el control superior sobre bienes nacionales de uso público.

En materia de operación se contemplan \$ 22.833.383 miles para financiar la continuidad de la dotación de personal y las glosas correspondientes, continuar el proceso de transformación digital de la cartera y adquirir 4 drones que permiten mensurar y reconocer, en tiempo reducido, grandes propiedades fiscales de difícil acceso.

En el ámbito programático, se incluyen \$ 1.680.993 miles que se destinan al Programa “Regularización Rezago de la Pequeña Propiedad Raíz”, para el saneamiento de 6.420 solicitudes de títulos de dominio, el saneamiento de 277 solicitudes de título gratuito de dominio y la tramitación de 7 títulos de dominio bajo Ley del Sur; al Programa “Puesta en Valor del Territorio Fiscal” para la tramitación de 100 solicitudes (directas o provenientes de licitaciones públicas) de asignación de inmuebles fiscales para el desarrollo de proyectos de generación y/o transmisión de energía; al Programa "Plan de Gestión Territorial Regional" para la oferta de 176 inmuebles fiscales (licitaciones) y la tramitación de 72 solicitudes de asignación directa y al Programa “Recuperación y Fortalecimiento de Rutas Patrimoniales” para la mantención, creación, promoción, y oferta de 12 Rutas Patrimoniales.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021

Partida: Ministerio de Bienes Nacionales

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Total
	INGRESOS	43.168.950
05	Transferencias Corrientes	551.554
06	Rentas de la Propiedad	25.014.269
08	Otros Ingresos Corrientes	1.265.293
09	Aporte Fiscal	9.420.135
10	Venta de Activos No Financieros	6.690.817
12	Recuperación de Préstamos	71.206
15	Saldo Inicial de Caja	155.676
	GASTOS	43.168.950
21	Gastos en Personal	18.476.365
22	Bienes y Servicios de Consumo	4.125.883
23	Prestaciones de Seguridad Social	11
24	Transferencias Corrientes	1.680.993
25	Integros al Fisco	5.119.038
26	Otros Gastos Corrientes	154.646
29	Adquisición de Activos No Financieros	231.135
32	Préstamos	71.206
33	Transferencias de Capital	13.308.643
34	Servicio de la Deuda	1.030

GLOSAS :

- 01 Asociada al Subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo.
Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia", en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados, todo lo anterior desagregado por programas.
- 02 Monto máximo para gasto en el ítem de publicidad \$ 401.033 miles.
- 03 Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, y a las Comisiones de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados, detalladamente, de los bienes registrados a nombre de la Fundación Cema Chile desde su creación a la fecha que sean restituidos al Estado. Se informará cuál es el destino que se dará a los bienes y, cuando los hubiere, de los mecanismos de participación ciudadana en las definiciones sobre la asignación del uso que se les dé.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021

Partida: Ministerio de Bienes Nacionales

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Subsecretaría de Bienes Nacionales
	INGRESOS	43.168.950
05	Transferencias Corrientes	551.554
06	Rentas de la Propiedad	25.014.269
08	Otros Ingresos Corrientes	1.265.293
09	Aporte Fiscal	9.420.135
10	Venta de Activos No Financieros	6.690.817
12	Recuperación de Préstamos	71.206
15	Saldo Inicial de Caja	155.676
	GASTOS	43.168.950
21	Gastos en Personal	18.476.365
22	Bienes y Servicios de Consumo	4.125.883
23	Prestaciones de Seguridad Social	11
24	Transferencias Corrientes	1.680.993
25	Integros al Fisco	5.119.038
26	Otros Gastos Corrientes	154.646
29	Adquisición de Activos No Financieros	231.135
32	Préstamos	71.206
33	Transferencias de Capital	13.308.643
34	Servicio de la Deuda	1.030

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CONTENIDO POR LÍNEAS PROGRAMÁTICAS
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

Miles de \$

Líneas programáticas	(1)		(2)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)
	Año 2020 Ley Inicial + Dif. de Reajuste + Leyes Especiales + ajustes	Año 2021 Proyecto de Ley			
REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RAÍZ	3.531.611	3.358.757		-172.854	-4,9%
1.1 RP Regular	2.023.435	1.954.623		-68.812	-3,4%
1.2 Regularización Rezago de la Pequeña Propiedad Raíz	1.353.530	1.249.488		-104.042	-7,7%
1.3 Devoluciones	154.646	154.646		0	0,0%
ADMINISTRACIÓN DE BIENES	25.320.331	23.941.996		-1.378.335	-5,4%
2.1 Gestión Territorial y Soporte	5.091.025	5.083.137		-7.888	-0,2%
2.2 Recuperación y Fortalecimiento de Rutas Patrimoniales	92.003	82.414		-9.589	-10,4%
2.3 Plan de Gestión Territorial Regional	339.101	300.845		-38.256	-11,3%
2.4 Puesta en Valor Territorio Fiscal	66.817	48.246		-18.571	-27,8%
2.5 Transferencias (a GORE/Fisco)	19.731.385	18.427.354		-1.304.031	-6,6%
CATASTRO	3.381.244	3.406.387		25.143	0,7%
3.1 Gastos en Personal	2.780.780	2.800.983		20.203	0,7%
3.2 Bienes y Servicios de Consumo	548.657	516.652		-32.005	-5,8%
3.3 Adquisición de Activos No Financieros	51.807	88.752		36.945	71,3%
SOPORTE A LA GESTIÓN - Subsecretaría de Bienes Nacionales	12.118.433	12.461.810		343.377	2,8%
4.1 Gastos en Personal	9.306.573	9.531.464		224.891	2,4%
4.2 Bienes y Servicios de Consumo	2.529.325	2.786.625		257.300	10,2%
4.3 Prestaciones de Seguridad Social	11	11		0	0,0%
4.4 Integros al Fisco	2.628	327		-2.301	-87,6%
4.5 Adquisición de Activos No Financieros	278.896	142.383		-136.513	-48,9%
4.6 Servicio de la Deuda	1.000	1.000		0	0,0%
TOTAL MINISTERIO BRUTO	44.351.619	43.168.950		-1.182.669	-2,7%
Transferencias Consolidables Intrapartida	0	0		0	
TOTAL MINISTERIO NETO	44.351.619	43.168.950		-1.182.669	-2,7%
Gasto Estado de Operaciones*	38.798.473	37.978.003		-820.470	-2,1%

*Total Neto Partida-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem 25.01 + Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

Contenidos Proyecto de Ley de Presupuestos 2021

1. Programa de Regularización de la Propiedad Raíz

Se consideran \$ 3.358.757 miles que permiten dar continuidad del Programa Regular y al Programa de Rezago de la Pequeña Propiedad Raíz.

1.1 En materia del Programa Regular se consultan \$ 1.954.623 miles para su operación los que permitirán alcanzar una cobertura de 1.870 títulos de saneamiento en dicho programa.

1.2 Por su parte, en el marco del Programa de Regularización del Rezago de la Pequeña Propiedad Raíz, se destinan \$ 1.249.488 miles para tramitar un total de 6.420 solicitudes de saneamiento de títulos, 277 solicitudes de título gratuito y 7 títulos gratuitos de dominio bajo Ley del Sur (Decreto de Ley 1.939/1.977 que otorgó títulos de dominio pero que nunca fueron inscritos en el Conservador de Bienes Raíces).

2. Programa de Administración de Bienes

Se destinan \$ 23.941.996 miles para que las acciones de fiscalización de la propiedad fiscal y bienes nacionales de uso público, como es el caso de las gestiones y la normalización de las ocupaciones irregulares e ilegales. También se incluyen los recursos que se transferirán al Fisco y a los Gobiernos Regionales en el marco de las Concesiones y Venta de Activos de Propiedad Fiscal, con el siguiente detalle:

2.1 Considera \$ 5.083.137 miles para la gestión y soporte del Programa tanto en personal y operación.

2.2 Se incluyen \$ 82.414 miles para el Programa "Recuperación y Fortalecimiento de Rutas Patrimoniales", los que permitirán la mantención, creación, promoción y la oferta en 12 rutas patrimoniales.

2.3 Se destinan \$ 300.845 miles para asegurar la continuidad de la administración del Patrimonio Fiscal a través del "Plan de Gestión Territorial Regional" permitiendo alcanzar una oferta de 176 inmuebles fiscales, mediante licitaciones, y la tramitación de 72 solicitudes de asignación directa.

2.4 Incorpora \$ 48.246 miles para el programa "Puesta en Valor del Territorio Fiscal" con los cuales se efectuará la tramitación de 100 solicitudes (directas o provenientes de licitaciones públicas) de asignación de inmuebles fiscales para el desarrollo de proyectos de generación y/o transmisión de energía.

2.5 Finalmente, y en el marco del Programa Administración de Bienes, se incluye un total de \$ 18.427.354 miles asociado a transferencias al Fisco y a los Gobiernos Regionales por las concesiones y las ventas de activos de patrimonio fiscal.

3. Programa de Catastro

Considera \$ 3.406.387 miles para fomentar, mantener y actualizar el catastro de los bienes raíces de propiedad fiscal, junto con constituir la autoridad técnica en los temas de mensura que se requieran en el ejercicio de las acciones, funciones e iniciativas llevadas por el Ministerio.

3.1 Este presupuesto considera recursos para gestión y soporte, incluyendo \$ 2.800.983 miles para la continuidad del personal del Programa y \$ 516.652 miles para gastos en bienes y servicios de consumo, incluyendo la continuidad en el año 2021 de la iniciativa de Fijación de Línea de Playas y Accesos en Lagos Navegables.

3.2 También se incluye \$ 88.752 miles para la compra de 2 Drones Ala Delta y 2 Drones Cópteros.

4. Subsecretaría de Bienes Nacionales

Se destinan \$ 12.461.810 miles para la Subsecretaría de Bienes Nacionales de tal manera de reconocer, administrar y gestionar el patrimonio fiscal, regularizar la propiedad raíz y mantener el control superior sobre los bienes nacionales de uso público.

4.1 En materia de Gastos en Personal se consideran \$ 9.531.464 miles asociado a la continuidad de la dotación de la Subsecretaría y las glosas presupuestarias correspondientes.

4.2 Por su parte, se contemplan \$ 2.786.625 miles para asegurar la continuidad operacional del programa y se incluyen recursos para la transformación digital que consistente en digitalizar con perspectiva ciudadana el 80% de los trámites de la institución definidos en el Registro Nacional de Tramites.

4.3 Finalmente, se consideran \$ 142.383 miles en Adquisición de Activos no Financieros, que incluyen \$ 20.503 miles para renovación de mobiliario y \$ 121.880 miles para equipos y programas informáticos.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2020 - 2021**

MINISTERIO : MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

PARTIDA : 14

Sub-Título	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	En miles de \$						
		(1) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	(2) AÑO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	(3) AÑO 2020 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	(4) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2021)	(5) AÑO 2021 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
05	INGRESOS	43.379.090	44.672.064	33.664.572	44.351.619	43.168.950	-1.182.669	-2,7 %
06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	599.351	926.991	26.044.749	612.836	551.554	-61.282	-10,0 %
08	RENTAS DE LA PROPIEDAD	16.550.946	16.550.946	2.257.471	16.923.342	25.014.269	8.090.927	47,8 %
09	OTROS INGRESOS CORRIENTES	445.990	491.097	383.448	456.025	1.265.293	809.268	177,5 %
10	APORTE FISCAL	12.976.185	12.941.117	4.948.460	13.268.151	9.420.135	-3.848.016	-29,0 %
12	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.575.457	12.575.457	30.444	12.858.405	6.690.817	-6.167.588	-48,0 %
13	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	75.515	75.515		77.214	71.206	-6.008	-7,8 %
15	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	155.646	62.160		155.646	155.676	30	0,0%
	SALDO INICIAL DE CAJA	43.379.090	44.672.064	29.242.236	44.351.619	43.168.950	-1.182.669	-2,7 %
21	GASTOS	17.715.829	17.759.271	11.751.960	18.114.436	18.476.365	361.929	2,0 %
22	GASTOS EN PERSONAL	3.996.761	4.219.743	1.576.255	4.086.687	4.125.883	39.196	1,0 %
23	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11	194.020	137.997	11	11	0	0%
24	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.810.710	1.859.269	428.484	1.851.451	1.680.993	-170.458	-9,2 %
25	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.362.903	5.362.903	4.850.652	5.483.568	5.119.038	-364.530	-6,6 %
26	INTEGROS AL FISCO	154.646	154.646	11.544	154.646	154.646	0	0,0%
29	OTROS GASTOS CORRIENTES	330.727	332.887	159.559	338.169	231.135	-107.034	-31,7 %
32	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	69.639	69.639	56.438	71.206	71.206	0	0,0%
33	PRÉSTAMOS	13.936.864	13.936.864	9.486.525	14.250.445	13.308.643	-941.802	-6,6 %
34	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000	782.822	782.822	1.000	1.030	30	3,0 %
	SERVICIO DE LA DEUDA	37.948.118	38.459.270	23.552.364	38.798.473	37.978.003	-820.470	-2,1 %

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectoado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Resumen Global sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES				
	SERVICIOS	GASTOS DE LEYES PERMANENTES (1)	OTROS GASTOS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIA CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO GASTOS DE LOS SERVICIOS (1)+(2)-(3)
SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES		1.508.821	10.952.989		12.461.810
REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RAÍZ		79.211	3.279.546		3.358.757
ADMINISTRACIÓN DE BIENES		369.522	23.572.474		23.941.996
CATASTRO		599.842	2.806.545		3.406.387
SUBTOTALES		2.557.396	40.611.554		43.168.950
SALDO FINAL DE CAJA DE LA PARTIDA					
TOTAL PARTIDA					43.168.950

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	14 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
------------	---

Partida : 14

En miles de \$ 2020

Subt	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
	INGRESOS	49.430.159	42.197.479	51.209.326	54.794.573	44.672.064	33.664.572
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	314.218	423.620	876.657	636.352	926.991	
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	12.094.152	24.626.378	30.977.375	31.976.471	16.550.946	26.044.749
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.731.830	2.662.310	2.110.892	4.118.346	491.097	2.257.471
09	APORTE FISCAL	12.135.441	4.367.532	7.200.235	5.227.427	12.941.117	383.448
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22.645.253	9.576.920	7.494.684	6.967.069	12.575.457	4.948.460
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	509.265	540.719	2.549.483	5.834.537	75.515	30.444
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL				34.371	62.160	
15	SALDO INICIAL DE CAJA					1.048.781	
	GASTOS	46.904.617	42.210.718	44.370.826	43.783.465	44.672.064	29.242.236
21	GASTOS EN PERSONAL	16.424.316	16.823.721	17.196.337	18.449.826	17.759.271	11.751.960
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.079.582	3.943.019	3.924.900	4.466.912	4.219.743	1.576.255
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		214.662	1.259.600	377.952	194.020	137.997
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.569.140	2.284.747	1.926.872	1.672.234	1.859.269	428.484
25	INTEGROS AL FISCO	5.872.042	4.882.460	4.994.724	4.278.546	5.362.903	4.850.652

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	14 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
------------	---

Partida : 14

En miles de \$ 2020

Subt	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	62.013	140.117	112.334	245.841	154.646	11.544
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.121.780	608.864	862.281	734.231	332.887	159.559
32	PRÉSTAMOS	226.852	748.347	792.191	4.069.992	69.639	56.438
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.219.682	12.253.997	12.943.703	9.173.367	13.936.864	9.486.525
34	SERVICIO DE LA DEUDA	329.210	310.784	357.884	314.564	782.822	782.822

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
RESUMEN INFORMACIÓN DE PERSONAL**

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	Partida 14
--	-------------------

	Dotación Efectiva de Personal al 30 de junio de 2020, según calidad jurídica						Dotación Normas Legales			Indicadores		
	Planta	Contrata	Honorario asimilado a grado	Total Dotación Efectiva	Planta Legal vigente (a)	Dotación Máxima Ley Ppto. 2020	Dotación Máxima Proyecto Ppto. 2021	Variación Dotación Máxima %	Dotación Máxima utilizada a junio 2020	Relación Contrata efectiva / Planta Legal	Indicadores	
											Nº personas	%
CA NOMBRE SERVICIO	PR											
01	Subsecretaría Bienes Nacionales	36	299	0	335	290	364	339	-25	-6,9%	92,0%	103,1%
03		3	66	0	69	---	73	71	-2	-2,7%	94,5%	22,8%
04		11	143	0	154	---	171	164	-7	-4,1%	90,1%	49,3%
05		15	84	0	99	---	104	100	-4	-3,8%	95,2%	29,0%
Total general		65	592	0	657	290	712	674	-38	-5,3%	92,3%	204,1%

== (a) Los programas presupuestarios no poseen Planta Legal propia, ésta corresponde a la del Servicio o Institución del cual dependen.

Dotación Efectiva de Personal al 30 de junio de 2020, según estamentos										
Autoridad de Gobierno	Directivo	Directivo sin asig. prof.	Profesional	Técnico	Administrativo	Auxiliar	Total Dotación Efectiva			
CA NOMBRE SERVICIO	PR									
01	Subsecretaría Bienes Nacionales	2	20	0	168	31	91	23	335	
03		0	2	0	39	12	16	0	69	
04		0	2	0	108	23	19	2	154	
05		0	3	0	67	13	14	2	99	
Total general		2	27	0	382	79	140	27	657	

**SUBSECRETARÍA DE
BIENES NACIONALES**

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
Subsecretaría de Bienes Nacionales
Subsecretaría de Bienes Nacionales (01, 02, 05)

PARTIDA	:	14
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		12.461.810
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		2.929.956
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.265.293
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		324.560
	99	Otros		940.733
09		APORTE FISCAL		8.265.561
	01	Libre		8.265.561
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		12.461.810
21		GASTOS EN PERSONAL	03	9.531.464
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	2.786.625
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		11
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		11
25		INTEGROS AL FISCO		327
	01	Impuestos		327
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		142.383
	04	Mobiliario y Otros		20.503
	06	Equipos Informáticos		9.988
	07	Programas Informáticos		111.892
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

GLOSAS :

- 01 Dotación máxima de vehículos 41
- 02 El Ministerio a través de la Subsecretaría de Bienes Nacionales, informará antes del 30 de Junio, a las Comisiones de Hacienda de cada Cámara y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los inmuebles de que dispone con edificación en cada una de las comunas del país.
- 03 Incluye: 339
- a) Dotación máxima de personal
- No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 del D.F.L. N° 29, de 2005, Ministerio de Hacienda, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- El personal a contrata del Servicio podrá ejercer funciones directivas que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones. Dicho personal no podrá exceder 24 funcionarios.
- Se le otorga la calidad de Agente Público, para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones a 8 personas contratadas a honorarios a suma alzada.
- b) Horas extraordinarias año 42.164
- Miles de \$

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
Subsecretaría de Bienes Nacionales
Subsecretaría de Bienes Nacionales (01, 02, 05)

PARTIDA	:	14
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

c)	Autorización máxima para gastos en viáticos		
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$		65.647
	- En el Exterior, en Miles de \$		5.242
d)	Convenios con personas naturales		
	- N° de Personas		34
	- Miles de \$		753.485
e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
	- N° de personas		22
	- Miles de \$		247.891
04	Incluye:		
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia		
	- Miles de \$		53.482
05	Trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, la Subsecretaría de Bienes Nacionales informará a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado, a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de los traspasos de bienes inmuebles que le realice el Ministerio de Defensa Nacional y de sus órganos y reparticiones dependientes.		

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2020 - 2021**

MINISTERIO : MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SERVICIO : SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES
PROGRAMA : SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES

PARTIDA : 14
CAPÍTULO : 01
PROGRAMA : 01

En miles de \$

Sub-Título	Asig.	(1) AÑO 2020 LEY DE PPTOS LEI DE REAJ.+ LEYES ESPECIALES+AJUSTES (En \$ de 2020)	(2) AÑO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	(3) AÑO 2020 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	(4) AÑO 2020 LEY DE PPTOS LEI DE REAJ.+ LEYES ESPECIALES+AJUSTES (En \$ de 2021)	(5) AÑO 2021 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2021)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
		11.851.789	12.211.185	5.574.584	12.118.433	12.461.810	343.377	2,8 %
06		2.136.161	2.136.161	2.946.384	2.184.225	2.929.956	745.731	34,1 %
08		445.990	445.990	2.257.471	456.025	1.265.293	809.268	177,5 %
01		317.418	317.418	426.927	324.560	0	0	0 %
99		128.572	128.572	1.830.544	131.465	940.733	809.268	615,6 %
09		9.268.638	9.250.643	370.729	9.477.183	8.265.561	-1.211.622	-12,8 %
01		9.268.638	9.250.643	370.729	9.477.183	8.265.561	-1.211.622	-12,8 %
15		1.000	378.391	378.391	1.000	1.000	0	0,0 %
		11.851.789	12.211.185	7.859.708	12.118.433	12.461.810	343.377	2,8 %
21		9.101.783	9.083.788	6.019.824	9.306.573	9.531.464	224.891	2,4 %
22		2.473.667	2.473.667	1.305.587	2.529.325	2.786.625	257.300	10,2 %
23		11	11	11	11	11	0	0,0 %
03		11	11	11	11	11	0	0,0 %
25		2.570	2.570	40	2.628	327	-2.301	-87,6 %
01		2.570	2.570	40	2.628	327	-2.301	-87,6 %
29		272.758	272.758	156.655	278.896	142.383	-136.513	-48,9 %
03		80.281	80.281	72.963	82.087	82.087	-82.087	-100,0 %
04		20.520	20.520	7.526	20.982	20.503	-479	-2,3 %
05		20.520	20.520	699	20.982	20.982	-20.982	-100,0 %
06		3.537	3.537	3.533	3.617	9.988	6.371	176,1 %
07		147.900	147.900	71.934	151.228	111.892	-39.336	-26,0 %
34		1.000	378.391	377.602	1.000	1.000	0	0,0 %
07		1.000	378.391	377.602	1.000	1.000	0	0,0 %
		11.850.789	11.832.794	7.482.106	12.117.433	12.460.810	343.377	2,8 %

* GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectoado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
Capítulo	SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES
Programa	SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES

PARTIDA: 14
 CAPÍTULO: 01
 PROGRAMA: 01

SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	1.395.311	LEY N° 18.834; D.L. N° 249/74	8.104.759	0	9.531.464
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	80.778	CODIGO DEL TRABAJO ART. N° 203	2.705.847	0	2.786.625
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	11	LEY N° 18.834	0	0	11
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		0	0	
25	INTEGROS AL FISCO	327	D.L. N° 825/74	0	0	327
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		142.383	0	142.383
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	DL 1263/75, ARTS. 12, 40, 19 Y 24 ; D.S.(H) 1.256/1990	0	0	1.000
	SUB-TOTALES	1.508.821		10.952.989	0	12.461.810
35	SALDO FINAL DE CAJA					0
	TOTAL					12.461.810

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	14 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SERVICIO	01 SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES
PROGRAMA	01 SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES

Partida : 14
Capítulo : 01
Programa : 01

En miles de \$ 2020

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
		INGRESOS	14.510.973	9.483.828	12.280.899	15.604.646	12.211.185	5.574.584
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		12.215	127.824			
	01	Del Sector Privado		12.215	127.824			
	003	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro		12.215	81.623			
	999	Otros			46.201			
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.095.617	3.486.214	4.729.088	4.222.071	2.136.161	2.946.384
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.731.830	2.662.310	2.110.892	4.079.542	445.990	2.257.471
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	229.960	408.142	301.279	387.131	317.418	426.927
	99	Otros	1.501.870	2.254.168	1.809.613	3.692.411	128.572	1.830.544
09		APORTE FISCAL	9.680.452	3.311.052	5.313.095	3.027.595	9.250.643	370.729
	01	Libre	9.680.452	3.311.052	5.313.095	3.027.595	9.250.643	370.729
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.074	12.037				
	03	Vehículos	3.074	12.037				
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS				4.275.438		
	10	Ingresos por Percibir				4.275.438		
15		SALDO INICIAL DE CAJA					378.391	
		GASTOS	14.137.339	12.853.639	13.385.684	13.400.533	12.211.185	7.859.708
21		GASTOS EN PERSONAL	9.176.511	9.375.956	9.345.619	9.531.598	9.083.788	6.019.824
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.591.070	2.687.244	2.753.887	2.894.002	2.473.667	1.305.587
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		111.482	525.863	172.376	11	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	14 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SERVICIO	01 SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES
PROGRAMA	01 SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES

Partida : 14

Capítulo : 01

Programa : 01

En miles de \$ 2020

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
03		Prestaciones Sociales del Empleador		111.482	525.863	172.376	11	
25		INTEGROS AL FISCO	298	334	362	206	2.570	40
01		Impuestos	298	334	362	206	2.570	40
26		OTROS GASTOS CORRIENTES			8.598			
01		Devoluciones			8.598			
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.043.258	518.994	561.673	652.152	272.758	156.655
01		Terrenos	968.422					
02		Edificios	554.642					
03		Vehículos	45.692	72.686	53.261	34.586	80.281	72.963
04		Mobiliario y Otros	39.065	28.681	50.212	28.020	20.520	7.526
05		Máquinas y Equipos	30.217	35.281	71.803	31.474	20.520	699
06		Equipos Informáticos	199.928	158.651	187.353	309.440	3.537	3.533
07		Programas Informáticos	205.292	223.695	199.044	248.632	147.900	71.934
34		SERVICIO DE LA DEUDA	326.202	159.629	189.682	150.199	378.391	377.602
07		Deuda Flotante	326.202	159.629	189.682	150.199	378.391	377.602

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2020**

Ministerio	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	Partida	14
Servicio	Subsecretaría Bienes Nacionales	Capítulo	01
Programa	Subsecretaría Bienes Nacionales	Programa	01

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Autoridad de Gobierno	2	0	2
	Directivo	20	0	20
	Directivo sin asig. prof.	0	0	0
	Profesional	5	163	168
	Técnico	2	29	31
	Administrativo	6	85	91
	Auxiliar	1	22	23
Total Dotación Efectiva		36	299	335
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2020				364
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2021				339
Variación Dotación Máxima				-6,9%

REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RAÍZ

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
Subsecretaría de Bienes Nacionales
Regularización de la Propiedad Raíz (01)

PARTIDA	:	14
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	03

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		3.358.757
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		2.769.034
09		APORTE FISCAL		435.067
	01	Libre		435.067
15		SALDO INICIAL DE CAJA		154.656
		GASTOS		3.358.757
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.641.033
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03, 04	313.580
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	05	1.249.488
	01	Al Sector Privado		1.249.488
	007	Regularización Rezago de la Pequeña Propiedad Raíz		1.249.488
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		154.646
	01	Devoluciones		154.646
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01 En el proceso de regularización de títulos de dominio, los requisitos legales, como la posesión continua y exclusiva, sin violencia ni clandestinidad, no podrán acreditarse mediante georeferenciación por coordenadas, debiendo hacerse verificación en terreno y medición de las superficies involucradas física y materialmente.

02 Incluye:

a) Dotación máxima de personal

71

No registrará la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 del D.F.L. N° 29, de 2005, Ministerio de Hacienda, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.

El personal a contrata del Servicio podrá ejercer funciones directivas que se le asignen o deleguen mediante Resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones.

Dicho personal no podrá exceder 5 funcionarios.

b) Horas extraordinarias año

- Miles de \$

2.383

c) Autorización máxima para gastos en viáticos

- En Territorio Nacional, en Miles de \$

25.356

d) Convenios con personas naturales

- N° de Personas

1

- Miles de \$

17.855

e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:

- N° de personas

1

- Miles de \$

17.387

03 Con cargo a los recursos dispuestos para la regularización de títulos de dominio, se regularizarán las ocupaciones que se constaten a través de veranadas, cuyas solicitudes correspondientes cumplan con todos los

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
Subsecretaría de Bienes Nacionales
Regularización de la Propiedad Raíz (01)

PARTIDA	:	14
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	03

requisitos establecidos en la normativa vigente. Las regularizaciones de títulos, ventas directas y concesiones de tierras, deberán resguardar las servidumbres de paso y franjas de sendas y caminos para el Fisco.

La Subsecretaría informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, sobre los programas de regularización de las ocupaciones en el borde costero de Atacama.

- 04 Las disposiciones de la Ley N° 19.776 serán aplicables a los herederos de las personas señaladas en el número 1° del artículo 1° de dicha Ley, en la medida que cumplan los demás requisitos legales.

Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de la aplicación de la Ley N° 19.776, de su cobertura y casos pendientes, así como la revisión de los casos archivados o denegados.

- 05 De acuerdo a las características del programa a ejecutar, se podrá efectuar todo tipo de gastos. Con cargo a estos recursos se podrá contratar a honorarios hasta un máximo de 28 personas con un gasto total anual de hasta \$ 207.251 miles.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2020 - 2021**

MINISTERIO : MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SERVICIO : SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES
PROGRAMA : REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RAÍZ

PARTIDA : 14
CAPÍTULO : 01
PROGRAMA : 03

Sub-Título	Ítem	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	(2) AÑO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	(3) AÑO 2020 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	(4) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2021)	(5) AÑO 2021 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2021)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
			INGRESOS	3.457.302	3.539.922	2.952.349	3.531.611	3.358.757	-172.854	-4,9 %
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.956.670	1.956.670	2.942.281	2.000.695	2.769.034	768.339	38,4 %
09			APORTE FISCAL	1.345.986	1.342.815	10.068	1.376.270	435.067	-941.203	-68,4 %
	01		Libre	1.345.986	1.342.815	10.068	1.376.270	435.067	-941.203	-68,4 %
15			SALDO INICIAL DE CAJA	154.646	240.437		154.646	154.656	10	0,0%
			GASTOS	3.457.302	3.539.922	1.423.745	3.531.611	3.358.757	-172.854	-4,9 %
21			GASTOS EN PERSONAL	1.586.359	1.560.165	1.045.117	1.622.053	1.641.033	18.980	1,2 %
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	392.551	392.551	68.239	401.382	313.580	-87.802	-21,9 %
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.323.746	1.346.769	212.494	1.353.530	1.249.488	-104.042	-7,7 %
	01		Al Sector Privado	1.323.746	1.346.769	212.494	1.353.530	1.249.488	-104.042	-7,7 %
	007		Regularización Rezagó de la Pequeña Propiedad Raíz	1.323.746	1.346.769	212.494	1.353.530	1.249.488	-104.042	-7,7 %
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	154.646	154.646	11.544	154.646	154.646	0	0,0%
	01		Devoluciones	154.646	154.646	11.544	154.646	154.646	0	0,0%
34			SERVICIO DE LA DEUDA	154.646	85.791	86.351	86.351	10	10	10
	07		Deuda Flotante	154.646	85.791	86.351	86.351	10	10	10
Gasto de Estado de Operaciones*				3.457.302	3.454.131	1.337.394	3.531.611	3.358.747	-172.864	-4,9 %

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluidas en los subítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
Capítulo	SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES
Programa	REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RAIZ

PARTIDA: 14
 CAPÍTULO: 01
 PROGRAMA: 03

SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	79.201	LEY N° 18.834; D.L. N° 249/74	1.561.832	0	1.641.033
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0		313.580	0	313.580
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		1.249.488	0	1.249.488
25	INTEGROS AL FISCO	0		0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		154.646	0	154.646
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		0	0	0
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	DL 1263/75, ARTS. 12, 40, 19 Y 24 ; D.S.(H) 1.256/1990	0	0	10
	SUB-TOTALES	79.211		3.279.546		3.358.757
35	SALDO FINAL DE CAJA					0
	TOTAL					3.358.757

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	14 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SERVICIO	01 SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES
PROGRAMA	03 REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RAÍZ

Partida : 14
Capítulo : 01
Programa : 03

En miles de \$ 2020

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
		INGRESOS	3.299.837	3.904.191	5.190.060	4.609.294	3.539.922	2.952.349
05	01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			12.573			
	003	Del Sector Privado			12.573			
06		Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro	2.370.957	3.423.583	4.725.759	4.219.656	1.956.670	2.942.281
09	01	RENTAS DE LA PROPIEDAD	928.880	480.608	451.728	389.638	1.342.815	10.068
		APORTE FISCAL	928.880	480.608	451.728	389.638	1.342.815	10.068
15		Libre					240.437	
		SALDO INICIAL DE CAJA						
		GASTOS	3.214.573	3.064.912	3.262.663	3.610.911	3.539.922	1.423.745
21		GASTOS EN PERSONAL	1.617.829	1.473.333	1.568.694	1.702.270	1.560.165	1.045.117
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	739.251	467.224	472.360	530.175	392.551	68.239
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			108.022			
	03	Prestaciones Sociales del Empleador			108.022			
24	01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	849.418	937.507	976.038	1.286.112	1.346.769	212.494
	007	Al Sector Privado	849.418	937.507	976.038	1.286.112	1.346.769	212.494
		Regularización Rezagó de la Pequeña Propiedad Raíz	849.418	937.507	976.038	1.286.112	1.346.769	212.494
26	01	OTROS GASTOS CORRIENTES	7.581	140.117	103.736	62.853	154.646	11.544
		Devoluciones	7.581	140.117	103.736	62.853	154.646	11.544
29	04	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		7.147				
		Mobiliario y Otros		3.367				

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	14 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SERVICIO	01 SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES
PROGRAMA	03 REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RAÍZ

Partida : 14

Capítulo : 01

Programa : 03

En miles de \$ 2020

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
34	06	Equipos Informáticos	494	3.780	33.813	29.501	85.791	86.351
	07	SERVICIO DE LA DEUDA Deuda Flotante	494	39.584	33.813	29.501	85.791	86.351

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2020**

Ministerio	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	Partida	14
Servicio	Subsecretaría Bienes Nacionales	Capítulo	01
Programa	Regularización de la Propiedad Raíz	Programa	03

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Directivo	2	0	2
	Profesional	1	38	39
	Técnico	0	12	12
	Administrativo	0	16	16
Total Dotación Efectiva		3	66	69
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2020				73
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2021				71
Variación Dotación Máxima				-2,7%

ADMINISTRACIÓN DE BIENES

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
Subsecretaría de Bienes Nacionales
Administración de Bienes (01, 02, 03, 04, 05, 11, 12)

PARTIDA	:	14
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	04

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		23.941.996
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		551.554
	02	Del Gobierno Central		551.554
	001	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena		551.554
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		16.506.548
09		APORTE FISCAL		121.861
	01	Libre		121.861
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	06, 07	6.690.817
	01	Terrenos		6.690.817
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		71.206
	09	Por Ventas a Plazo		71.206
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		23.941.996
21		GASTOS EN PERSONAL	08	4.502.885
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		509.036
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	09	431.505
	01	Al Sector Privado		431.505
	005	Puesta en Valor del Territorio Fiscal		48.246
	009	Recuperación y Fortalecimiento de Rutas Patrimoniales		82.414
	010	Plan de Gestión Territorial Regional		300.845
25		INTEGROS AL FISCO		5.118.711
	99	Otros Integros al Fisco		5.118.711
32		PRÉSTAMOS		71.206
	09	Por Ventas a Plazo		71.206
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10	13.308.643
	02	Al Gobierno Central		13.308.643
	001	Gobierno Regional Región de Tarapacá		699.751
	002	Gobierno Regional Región de Antofagasta		9.178.018
	003	Gobierno Regional Región de Atacama		1.110.578
	004	Gobierno Regional Región de Coquimbo		196.174
	005	Gobierno Regional Región de Valparaíso		483.019
	006	Gobierno Regional Región del Libertador General B. O'Higgins		76.168
	007	Gobierno Regional Región del Maule		52.850
	008	Gobierno Regional Región del BíoBío		361.938
	009	Gobierno Regional Región de La Araucanía		5.857
	010	Gobierno Regional Región de Los Lagos		153.803
	011	Gobierno Regional Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo		4.919

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
Subsecretaría de Bienes Nacionales
Administración de Bienes (01, 02, 03, 04, 05, 11, 12)

PARTIDA	:	14
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	04

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34	012	Gobierno Regional Región de Magallanes y de la Antártica Chilena		38.060
	013	Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago		58.362
	014	Gobierno Regional Región de Los Ríos		477.768
	015	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota		311.448
	016	Gobierno Regional Región de Ñuble		99.930
	07	SERVICIO DE LA DEUDA		10
		Deuda Flotante		10

GLOSAS :

- 01 El Ministerio de Bienes Nacionales deberá informar semestralmente, dentro de los 30 días siguientes al término del referido semestre, a la Comisión Mixta de Presupuestos sobre las concesiones turísticas otorgadas en el Sistema de Áreas Silvestres Protegidas del Estado.
- 02 Antes del 31 de enero de 2021 el Ministerio de Bienes Nacionales deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la meta que pretende alcanzar dicha cartera en materia de normalización de postulaciones a la propiedad fiscal y los recursos asociados a ello. Asimismo, informará trimestralmente, dentro de los 30 días siguientes al término del trimestre respectivo, a la precitada Comisión sobre los avances en la implementación del citado programa.
Adicionalmente, antes del 31 de marzo de 2021 el Ministerio de Bienes Nacionales deberá enviar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe consolidado sobre la ejecución del año 2020 del proyecto de normalización de postulaciones a la propiedad fiscal.
- 03 El Ministerio informará trimestralmente a la Comisión Mixta de Presupuestos acerca de los terrenos fiscales que se soliciten y/o asignen en venta o concesión para la instalación de proyectos de Energías Renovables no convencionales a lo que se refiere la Ley N° 20.257, indicando aquellos que correspondan a peticiones de cooperativas y comunidades.
- 04 La Subsecretaría de Bienes Nacionales informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los Programas de Regularización y Retrocompra que se efectúen en la comuna de Chaitén, Región de Los Lagos. También lo hará respecto de aquellos que se desarrollen en las demás comunas del país.
- 05 El Ministerio de Bienes Nacionales deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el detalle actualizado de todos los inmuebles fiscales con destinación, individualizando el organismo beneficiado y el objeto de la destinación.
Del mismo modo, deberá señalar todas las acciones de fiscalización efectuadas a la fecha para garantizar el uso efectivo de los inmuebles en conformidad al Decreto de Destinación, así como las medidas adoptadas para obtener la restitución del bien fiscal cuando corresponda.
- 06 El Ministerio de Bienes Nacionales deberá remitir a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados, un informe trimestral de las ventas de propiedades fiscales realizadas por esa Secretaría de Estado al 30 de septiembre del año 2021, en el cual se detalle para cada operación el inmueble vendido, el mecanismo de enajenación, el comprador, el avalúo fiscal y el valor de venta efectivo. Dicha información será remitida dentro de los treinta días siguientes a la fecha señalada.
Del mismo modo, deberá remitir, antes del 31 de enero de 2021, a las Comisiones señaladas en el inciso precedente y a los Servicios de Vivienda

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
Subsecretaría de Bienes Nacionales
Administración de Bienes (01, 02, 03, 04, 05, 11, 12)

PARTIDA	:	14
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	04

- y Urbanización respectivos, un listado de los terrenos de que disponga ubicados en el radio urbano, desagregados por comuna.
- Asimismo, se deberá informar trimestralmente a las comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados y a las Comisiones de Vivienda y Urbanismo del Senado y de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados las transferencias a título gratuito de los inmuebles fiscales, con detalle completo del proceso de postulación.
- Finalmente, la Subsecretaría informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los terrenos asignados o enajenados, a cualquier título.
- 07 Las ventas de terrenos efectuadas por el Ministerio de Bienes Nacionales se realizarán preferentemente mediante licitación pública, en cuyo caso se deberá garantizar la adecuada difusión del proceso de venta.
- 08 Incluye:
- | | |
|--|---------|
| a) Dotación máxima de personal | 164 |
| No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 del D.F.L. N° 29, de 2005, Ministerio de Hacienda, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación. | |
| El personal a contrata del Servicio podrá ejercer funciones directivas que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones. Dicho personal no podrá exceder 5 funcionarios. | |
| Se le otorga la calidad de Agente Público, para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones a 22 personas contratadas a honorarios a suma alzada. | |
| b) Horas extraordinarias año | |
| - Miles de \$ | 1.594 |
| c) Autorización máxima para gastos en viáticos | |
| - En Territorio Nacional, en Miles de \$ | 29.858 |
| d) Convenios con personas naturales | |
| - N° de Personas | 37 |
| - Miles de \$ | 454.097 |
| e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas: | |
| - N° de personas | 1 |
| - Miles de \$ | 17.387 |
- 09 De acuerdo a las características del programa a ejecutar, se podrán efectuar todo tipo de gastos. Con cargo a estos recursos se podrá contratar a honorarios hasta un máximo de 11 personas con un gasto total anual de hasta \$ 242.978 miles.
- 10 Los gastos por concepto de desalojos, habilitación de inmuebles, estudios, subdivisión, servicios de tasación, mensura, publicación y difusión necesarios para la materialización de ventas, concesiones onerosas y licitaciones públicas de terrenos fiscales en la respectiva región, se podrán ejecutar con cargo a este subtítulo.
- 11 Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado, acerca de las variaciones e incrementos de superficie para el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado a nivel regionalizado y, en particular, cuando corresponda, la denominada Red de Parques de la Patagonia.
- 12 La Subsecretaría informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las concesiones de áridos, tanto las renovaciones como las concesiones nuevas.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2020 - 2021**

MINISTERIO : MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SERVICIO : SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES
PROGRAMA : ADMINISTRACIÓN DE BIENES

PARTIDA : 14
CAPITULO : 01
PROGRAMA : 04

		En miles de \$						
Sub- Título	Item Asig.	(1) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Real.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	(2) AÑO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	(3) AÑO 2020 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	(4) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Real.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2021)	(5) AÑO 2021 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2021)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
05		INGRESOS 24.763.159	25.384.821	22.208.780	25.320.331	23.941.996	-1.378.335	-5,4 %
02		TRANSFERENCIAS CORRIENTES Del Gobierno Central 599.351	926.991		612.836	551.554	-61.282	-10,0 %
001		Corporación Nacional de Desarrollo Indígena 599.351	926.991		612.836	551.554	-61.282	-10,0 %
005		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y A RENTAS DE LA PROPIEDAD 9.862.274	327.640	17.228.398	10.084.175	16.506.548	6.422.373	63,7 %
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES Otros 5.792	5.792					
99		APORTE FISCAL Libre 1.665.562	1.665.508	1.478	1.687.701	121.861	-1.565.840	-92,8 %
01		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Terrenos 12.575.457	12.575.457	4.948.460	12.858.405	6.690.817	-6.167.588	-48,0 %
01		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS Por Ventas a Plazo 75.515	75.515	30.444	77.214	71.206	-6.008	-7,8 %
09		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPIT Del Gobierno Central 62.160	62.160	30.444	77.214	71.206	-6.008	-7,8 %
02		De la Subsecretaría de desarrollo regional y ad SALDO INICIAL DE CAJA 211.124	211.124			10		
15		GASTOS 24.763.159	25.384.821	17.812.081	25.320.331	23.941.996	-1.378.335	-5,4 %
21		GASTOS EN PERSONAL 4.308.098	4.457.340	2.901.543	4.405.030	4.502.885	97.855	2,2 %
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 816.941	816.941	78.684	607.323	509.036	-98.287	-16,2 %
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Prestaciones Sociales del Empleador 28.497	28.497	28.497				
03		TRANSFERENCIAS CORRIENTES Al Sector Privado 486.964	512.500	215.990	497.921	431.505	-66.416	-13,3 %
01		Puesta en Valor del Territorio Fiscal 65.347	512.500	215.990	497.921	431.505	-66.416	-13,3 %
009		Recuperación y Fortalecimiento de Rutas Patri Plan de Gestión Territorial Regional 89.978	90.883	43.520	66.817	48.246	-18.571	-27,8 %
010		INTEGROS AL FISCO Otros Integros al Fisco 331.639	89.978	35.960	92.003	82.414	-9.589	-10,4 %
25		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIERO Mobiliario y Otros 7.302	5.360.333	4.850.612	5.480.940	300.845	-38.256	-11,3 %
99		Máquinas y Equipos Equipos Informáticos 3.198	5.360.333	4.850.612	5.480.940	5.118.711	-362.229	-6,6 %
04		PRESTAMOS Por Ventas a Plazo 69.639	9.462	2.804	7.466	-7.466	-7.466	-100 %
05		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Al Gobierno Central 13.936.864	6.898	2.399	4.196	-4.196	-4.196	-100 %
06		Gobierno Regional Región de Tarapacá 1.604	1.604	405	3.270	-3.270	-3.270	-100 %
09		Gobierno Regional Región de Antofagasta 69.639	69.639	56.438	71.206	0	0	0,0 %
02		Gobierno Regional Región de Atacama 69.639	69.639	56.438	71.206	0	0	0,0 %
001		Gobierno Regional Región de Coquimbo 13.936.864	13.936.864	9.486.525	14.250.445	13.308.643	-941.802	-6,6 %
002		Gobierno Regional Región de Tarapacá 13.936.864	13.936.864	9.486.525	14.250.445	13.308.643	-941.802	-6,6 %
003		Gobierno Regional Región de Antofagasta 2.178.192	2.178.192	420.748	2.227.201	699.751	-1.527.450	-68,6 %
004		Gobierno Regional Región de Atacama 6.410.292	6.410.292	7.346.376	6.554.524	9.178.018	2.623.494	40,0 %
		Gobierno Regional Región de Coquimbo 582.430	582.430	1.389.551	595.535	1.110.578	515.043	86,5 %
		Gobierno Regional Región de Coquimbo 248.570	248.570	150.686	254.163	196.174	-57.989	-22,8 %

Sub- Título	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Real.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	(2) AÑO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	(3) AÑO 2020 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	(4) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Real.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2021)	(5) AÑO 2021 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2021)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
	005	Gobierno Regional Región de Valparaíso	1.293.680	1.293.680		1.322.788	483.019	-839.769	-63,5 %
	006	Gobierno Regional Región del Libertador General	93.115	93.115		95.210	76.168	-19.042	-20,0 %
	007	Gobierno Regional Región del Maule	314.836	314.836	28.091	321.920	52.850	-269.070	-83,6 %
	008	Gobierno Regional Región del Biobío	175.072	175.072	620	179.011	361.938	182.927	102,2 %
	009	Gobierno Regional Región de La Araucanía	173.810	173.810		177.721	5.857	-171.864	-96,7 %
	010	Gobierno Regional Región de Los Lagos	797.848	797.848	33.713	815.800	153.803	-661.997	-81,1 %
	011	Gobierno Regional Región de Aysén del General	2.637	2.637	1.848	2.696	4.919	2.223	82,5 %
	012	Gobierno Regional Región de Magallanes y de	305.560	305.560	38.659	312.435	38.060	-274.375	-87,8 %
	013	Gobierno Regional Región Metropolitana de Sa	486.882	486.882	17.451	497.837	58.362	-439.475	-88,3 %
	014	Gobierno Regional Región de Los Ríos	165.123	165.123	45.105	168.838	477.768	308.930	183,0 %
	015	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacot	586.653	586.653		599.853	311.448	-288.405	-48,1 %
	016	Gobierno Regional Región de Nuble	122.164	122.164	13.677	124.913	99.930	-24.983	-20,0 %
34		SERVICIO DE LA DEUDA		193.245	190.988		10	10	
	07	Deuda Flotante		193.245	190.988		10	10	
Gasto de Estado de Operaciones*			19.333.187	19.761.604	12.714.043	19.768.185	18.762.069	-1.016.116	-5,1 %

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Item25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda +Gasto Projectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluidas en los subítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
Capítulo	SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES
Programa	ADMINISTRACIÓN DE BIENES

PARTIDA: 14
 CAPITULO: 01
 PROGRAMA: 04

SUB TITULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	369.512	LEY N° 18.834 ; D.L. N° 249/74	4.133.373	0	4.502.885
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0		509.036	0	509.036
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0			0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		431.505	0	431.505
25	INTEGROS AL FISCO	0		5.118.711	0	5.118.711
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0			0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0			0	0
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0			0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0			0	0
32	PRÉSTAMOS	0		71.206	0	71.206
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		13.308.643	0	13.308.643
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	DL 1263/75, ARTS. 12, 40, 19 Y 24 ; D.S.(H) 1.256/1990		0	10
	SUB-TOTALES	369.522		23.572.474	0	23.941.996
35	SALDO FINAL DE CAJA					0
	TOTAL					23.941.996

(3) Del Subítulo 24 ítem 02 y/o del Subítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	14 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SERVICIO	01 SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES
PROGRAMA	04 ADMINISTRACIÓN DE BIENES

Partida : 14
Capítulo : 01
Programa : 04

En miles de \$ 2020

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
		INGRESOS	28.427.980	24.956.838	28.316.570	29.796.300	25.384.821	22.208.780
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	314.218	390.748	643.666	636.352	926.991	
01		Del Sector Privado			44.947			
003		Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro			44.947			
02		Del Gobierno Central	314.218	390.748	598.719	636.352	926.991	
001		Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	314.218	390.748	598.719	566.756	599.351	
005		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo				69.596	327.640	
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.116.491	14.258.974	16.773.298	19.311.935	9.862.274	17.228.398
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	845.827	201.514	855.439	38.804	5.792	
09		APORTE FISCAL	845.827	201.514	855.439	1.248.670	1.665.508	1.478
01		Libre				1.248.670	1.665.508	1.478
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22.642.179	9.564.883	7.494.684	6.967.069	12.575.457	4.948.460
01		Terrenos	22.642.179	9.564.883	7.494.684	6.967.069	12.575.457	4.948.460
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	509.265	540.719	2.549.483	1.559.099	75.515	30.444
09		Por Ventas a Plazo	509.265	540.719	1.264.940	258.214	75.515	30.444
10		Ingresos por Percibir			1.284.543	1.300.885		
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL				34.371	62.160	
15		SALDO INICIAL DE CAJA					211.124	
		GASTOS	26.225.684	22.804.968	24.152.086	23.329.220	25.384.821	17.812.081
21		GASTOS EN PERSONAL	2.956.076	3.308.454	3.666.133	4.428.780	4.457.340	2.901.543

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	14 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SERVICIO	01 SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES
PROGRAMA	04 ADMINISTRACIÓN DE BIENES

Partida : 14
Capítulo : 01
Programa : 04

En miles de \$ 2020

Subt	Item	Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	175.329	204.897	218.983	547.560	816.941	78.684
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			207.874	134.391	28.497	28.497
03			Prestaciones Sociales del Empleador			207.874	134.391	28.497	28.497
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.719.271	1.347.240	950.834	386.122	512.500	215.990
01			Al Sector Privado	1.719.271	1.347.240	950.834	386.122	512.500	215.990
002			Gestión y Normalización de Inmuebles	281.863	228.996	169.199			
003			Normalización de la Cartera de Postulaciones a Propiedad Fiscal	448.223	364.048	232.153			
004			Gestión de Propiedad Fiscal en relación a los pueblos indígenas	596.455	390.750	388.870			
005			Puesta en Valor del Territorio Fiscal	306.984	271.601	71.850	79.186	90.883	43.520
009			Recuperación y Fortalecimiento de Rutas Patrimoniales	85.746	91.845	88.762	79.036	89.978	35.960
010			Plan de Gestión Territorial Regional				227.900	331.639	136.510
25			INTEGROS AL FISCO	5.871.744	4.882.126	4.994.362	4.278.340	5.360.333	4.850.612
99			Otros Integros al Fisco	5.871.744	4.882.126	4.994.362	4.278.340	5.360.333	4.850.612
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	54.432			182.988		
01			Devoluciones	37.042			182.988		
02			Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	17.390					
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			300.608	48.333	9.462	2.804
01			Terrenos			300.608			
04			Mobiliario y Otros				977	960	2.399
05			Máquinas y Equipos				17.741	6.898	405
06			Equipos Informáticos				24.990	1.604	
07			Programas Informáticos				4.625		
32			PRÉSTAMOS	226.852	748.347	792.191	4.069.992	69.639	56.438

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	14 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SERVICIO	01 SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES
PROGRAMA	04 ADMINISTRACIÓN DE BIENES

Partida : 14
Capítulo : 01
Programa : 04

En miles de \$ 2020

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
33	09	Por Ventas a Plazo	226.852	748.347	792.191	4.069.992	69.639	56.438
		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.219.682	12.253.997	12.943.703	9.173.367	13.936.864	9.486.525
	02	Al Gobierno Central	15.219.682	12.253.997	12.943.703	9.173.367	13.936.864	9.486.525
	001	Gobierno Regional Región de Tarapacá	927.747	1.834.582	901.690	1.249.863	2.178.192	420.748
	002	Gobierno Regional Región de Antofagasta	8.103.200	6.245.503	7.715.327	5.924.963	6.410.292	7.346.376
	003	Gobierno Regional Región de Atacama	3.097.303	1.515.816	1.106.109	582.713	582.430	1.389.551
	004	Gobierno Regional Región de Coquimbo	6.975	8.067	128.727	51.419	248.570	150.686
	005	Gobierno Regional Región de Valparaíso		54.520			1.293.680	
	006	Gobierno Regional Región del Libertador General B. O'Higgins	22.538	2.713	2.730		93.115	28.091
	007	Gobierno Regional Región del Maule		114.022		113.315	314.836	620
	008	Gobierno Regional Región del Biobío	57.705	684.107	54.272	78.766	175.072	
	009	Gobierno Regional Región de La Araucanía		116.793	998		173.810	
	010	Gobierno Regional Región de Los Lagos	72.690	4.994	160.144	83.132	797.848	33.713
	011	Gobierno Regional Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	691.963	22.758	359.953	32.001	2.637	1.848
	012	Gobierno Regional Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	56.192	70.228	74.797	56.413	305.560	38.659
	013	Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago	1.023.179	475.219	448.460	879.440	486.882	17.451
	014	Gobierno Regional Región de Los Ríos	78.509	82.028	193.179	114.797	165.123	45.105
	015	Gobierno Regional Región de Arica y Parinacota	1.081.681	1.022.647	1.797.317	6.545	586.653	
	016	Gobierno Regional Región de Ñuble					122.164	13.677
34		SERVICIO DE LA DEUDA	2.298	59.907	77.398	79.347	193.245	190.988
	07	Deuda Flotante	2.298	59.907	77.398	79.347	193.245	190.988

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2020**

Ministerio	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	Partida	14
Servicio	Subsecretaría Bienes Nacionales	Capítulo	01
Programa	Administración de Bienes	Programa	04

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Directivo	2	0	2
	Profesional	7	101	108
	Técnico	0	23	23
	Administrativo	2	17	19
	Auxiliar	0	2	2
Total Dotación Efectiva		11	143	154
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2020				171
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2021				164
Variación Dotación Máxima				-4,1%

CATASTRO

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
Subsecretaría de Bienes Nacionales
Catastro (01)

PARTIDA	:	14
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	05

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		3.406.387
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		2.808.731
09		APORTE FISCAL		597.646
	01	Libre		597.646
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		3.406.387
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.800.983
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		516.642
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		88.752
	05	Máquinas y Equipos		88.752
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01 La División de Catastro enviará a las Comisiones de Vivienda de la Cámara de Diputados y del Senado, a más tardar el 30 de junio, un listado de los terrenos fiscales ubicados en el área urbana, cuya superficie sea superior a 3.000 metros cuadrados, que incluya su dependencia y ubicación, desagregada por comunas.

02 Incluye:

- | | |
|---|--------|
| a) Dotación máxima de personal | 100 |
| No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 del D.F.L. N° 29, de 2005, Ministerio de Hacienda, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación. | |
| El personal a contrata del Servicio podrá ejercer funciones directivas que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberán precisarse las referidas funciones. Dicho personal no podrá exceder 5 funcionarios. | |
| b) Horas extraordinarias año | |
| - Miles de \$ | 1.573 |
| c) Autorización máxima para gastos en viáticos | |
| - En Territorio Nacional, en Miles de \$ | 21.112 |
| d) Convenios con personas naturales | |
| - N° de Personas | 7 |
| - Miles de \$ | 89.220 |
| e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas: | |
| - N° de personas | 1 |
| - Miles de \$ | 17.387 |

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2020 - 2021**

MINISTERIO : MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SERVICIO : SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES
PROGRAMA : CATASTRO

PARTIDA : 14
CAPÍTULO : 01
PROGRAMA : 05

Sub-Item Título	Asig.	(1) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2020)	(2) AÑO 2020 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2020)	(3) AÑO 2020 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2020)	(4) AÑO 2020 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales+Ajustes) (En \$ de 2021)	(5) AÑO 2021 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2021)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2021)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
		3.306.840	3.536.136	2.928.859	3.381.244	3.406.387	25.143	0,7%
06		2.595.841	2.595.841	2.927.686	2.654.247	2.808.731	154.484	5,8%
08			39.315					
	OTROS INGRESOS CORRIENTES		39.315					
09		710.999	682.151	1.173	726.997	597.646	-129.351	-17,8%
	APORTE FISCAL	710.999	682.151	1.173	726.997	597.646	-129.351	-17,8%
	Libre					10	10	
15		3.306.840	3.536.136	2.146.702	3.381.244	3.406.387	25.143	0,7%
	SALDO INICIAL DE CAJA	3.306.840	3.536.136	2.146.702	3.381.244	3.406.387	25.143	0,7%
	GASTOS	2.719.589	2.657.978	1.785.476	2.780.780	2.800.983	20.203	0,7%
21		536.584	536.584	123.745	548.657	516.642	-32.015	-5,8%
	GASTOS EN PERSONAL	536.584	536.584	123.745	548.657	516.642	-32.015	-5,8%
22			165.512	109.500				
	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		165.512	109.500				
23		50.667	50.667	100	51.807	88.752	36.945	71,3%
	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	50.667	50.667	100	51.807	88.752	36.945	71,3%
03		50.667	50.667	100	51.705	88.752	37.047	71,7%
	Prestaciones Sociales del Empleador	50.667	50.667	100	51.705	88.752	37.047	71,7%
29		100	100	100	102	10	-102	-100%
	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100	100	100	102	10	-102	-100%
05			125.395	127.881				
	Máquinas y Equipos		125.395	127.881				
06			125.395	127.881				
	Equipos Informáticos		125.395	127.881				
34			125.395	127.881				
	SERVICIO DE LA DEUDA		125.395	127.881				
	Deuda Flotante		125.395	127.881				
Gasto de Estado de Operaciones*		3.306.840	3.410.741	2.018.821	3.381.244	3.406.377	25.133	0,7%

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2021
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
Capítulo	SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES
Programa	CATASTRO

PARTIDA: 14
 CAPÍTULO: 01
 PROGRAMA: 05

SUB TITULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	599.832	LEY N° 18.834; D.L. N° 249/74	2.201.151	0	2.800.983
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0		516.642	0	516.642
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		0	0	0
25	INTEGROS AL FISCO	0		0	0	0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		88.752	0	88.752
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10	DL 1263/75, ARTS. 12, 40, 19 Y 24 ; D.S.(H) 1.256/1990	0	0	10
	SUB-TOTALES	599.842		2.806.545	0	3.406.387
35	SALDO FINAL DE CAJA					0
	TOTAL					3.406.387

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	14 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SERVICIO	01 SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES
PROGRAMA	05 CATASTRO

Partida : 14
Capítulo : 01
Programa : 05

En miles de \$ 2020

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
		INGRESOS	3.191.369	3.852.622	5.421.797	4.784.333	3.536.136	2.928.859
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		20.657	92.594			
	01	Del Sector Privado		20.657	92.594			
	003	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro		20.657	92.594			
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.511.087	3.457.607	4.749.230	4.222.809	2.595.841	2.927.686
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	680.282	374.358	579.973	561.524	39.315	1.173
09		APORTE FISCAL	680.282	374.358	579.973	561.524	682.151	1.173
	01	Libre					682.151	1.173
15		SALDO INICIAL DE CAJA					218.829	
		GASTOS	3.327.021	3.487.199	3.570.393	3.442.801	3.536.136	2.146.702
21		GASTOS EN PERSONAL	2.673.900	2.665.978	2.615.891	2.787.178	2.657.978	1.785.476
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	573.932	583.654	479.670	495.175	536.584	123.745
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		103.180	417.841	71.185	165.512	109.500
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		103.180	417.841	71.185	165.512	109.500
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	451					
	01	Al Sector Privado	451					
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	78.522	82.723		33.746	50.667	100
	04	Mobiliario y Otros	15.833					
	05	Máquinas y Equipos	62.689	63.456		20.430	50.567	
	06	Equipos Informáticos		16.631		13.316	100	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

SERIE HISTORICA AÑOS 2016 - 2020
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	14 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SERVICIO	01 SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES
PROGRAMA	05 CATASTRO

Partida : 14

Capítulo : 01

Programa : 05

En miles de \$ 2020

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2020 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2020
34	07	Programas Informáticos SERVICIO DE LA DEUDA	216	2.636 51.664	56.991	55.517	125.395	127.881
	07	Deuda Flotante	216	51.664	56.991	55.517	125.395	127.881

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2020

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2021
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2020**

Ministerio	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	Partida	14
Servicio	Subsecretaría Bienes Nacionales	Capítulo	01
Programa	Catastro	Programa	05

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Directivo	3	0	3
	Profesional	12	55	67
	Técnico	0	13	13
	Administrativo	0	14	14
	Auxiliar	0	2	2
Total Dotación Efectiva		15	84	99
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2020				104
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2021				100
Variación Dotación Máxima				-3,8%

PROYECTO DE
LEY DE
PRESUPUESTOS
2021